

Incidencia: la acción del Tercer Sector en la esfera política

Ana Abril Fernández

aabril.ssgg@caritas.es

Licenciada en Derecho, es la Coordinadora de Incidencia Política y Comunicación de la Confederación de Cáritas Española. Ha realizado cursos de postgrado en Iese y Esade (Programa de Gestión Estratégica y Liderazgo Social IESE; Liderazgo e innovación en las ONG's ESADE; Función Gerencial en las ONG's ESADE). Ha trabajado en la Dirección General de Coordinación y Voluntariado Social de la Comunidad de Madrid. Y ha desarrollado una amplia participación y trabajo en el Tercer Sector. Ha formado parte del equipo de Derechos Humanos en el Servicio Jesuita a Refugiados, en México. Ha sido miembro del Comité de dirección de Cáritas Madrid. En Cáritas Española ha sido directora de Desarrollo Social e Institucional, y directora técnica de Documentación Social, Revista de estudios sociales y sociología aplicada.

RESUMEN

La incidencia política es parte esencial de la misión de las organizaciones sociales. La cercanía a la realidad en la que se sufre la injusticia y la vulneración de derechos, conlleva la responsabilidad de intentar cambiar las causas que generan pobreza y exclusión. Ello implica incidir en la legislación y en las políticas públicas para que garanticen los derechos de todas las personas en toda circunstancia, para que respondan al bien común. Los procesos de incidencia son un ejercicio de participación y de ciudadanía, de interlocución política y presencia pública, de generación de redes y fortalecimiento de la sociedad civil, de implicación y perseverancia, y de planteamiento de propuestas para que los marcos políticos y legislativos sean reflejo de la dignidad, los derechos humanos y el bien común.

PALABRAS CLAVE

Incidencia política, tercer sector, organizaciones sociales, transformación, derechos, políticas, legislación, participación.

ABSTRACT

Political advocacy is an essential part of the social organizations mission. Closeness to reality where people suffer injustice and the violation of human rights entails our attempt to change with great responsibility the causes which create poverty and social exclusion. Having an effective influence on the law and also the public policies is necessary to guarantee the fundamental rights of each person in all circumstances in order to respond to the common good. Political advocacy means citizen participation, political dialogue, public presence, network building, civil society reinforcement, involvement, perseverance, and call for proposals so that dignity, human rights and common good are reflected in the political and legislative framework.

KEYWORDS

Political advocacy, third sector, social organizations, transformation, rights, policies, legislation, participation.

1. INTRODUCCIÓN

El 5 de octubre de 1995 en Xamán, Alta Verapaz, Guatemala, asesinaron a 11 personas e hirieron a 18. Esto ocurrió en una comunidad de retornados Aurora 8 de octubre, formada por personas que tuvieron que huir a México, que estuvieron años viviendo allí en campos de refugiados y que regresaron después de la firma de los Acuerdos de Paz. Esa comunidad defendió los derechos reconocidos en los Acuerdos de Paz, entre otros, que el ejército no entrara en las comunidades de retornados y por defender sus derechos fueron asesinados. Más de 20 años después, en el Foro de Derechos Humanos y Empresas de Naciones Unidas, en Ginebra, un grupo de mujeres indígenas guatemaltecas defiende su derecho a que las empresas no contaminen los ríos. En cada espacio intervienen, aportan, visibilizan, exigen. Han generado un proceso de trabajo previo en Guatemala en el que han consensuado comunitariamente los objetivos y los mensajes que quieren transmitir, traen su testimonio de muertes y dolor, y también de resistencia y de compromiso con que no se vuelva a repetir esa vulneración de derechos. Estremece escucharles decir que el daño es irreparable pero que lo que piden es la garantía de no repetición ni en Guatemala ni en ningún lugar del mundo. Están ahí defendiendo su derecho a la vida y el de todas las personas en situaciones similares en cualquier lugar del mundo.

Son solo dos ejemplos, de los miles que hay, que reflejan cómo comunidades, sociedad civil organizada, defiende sus derechos, exige la aplicación de los mismos, desde lo local a lo internacional, arriesgando sus vidas. Lo constata la historia, los derechos han sido conquistas, han requerido de la lucha hasta dar la vida, y aún logrados, la garantía de los mismos, el que sean efectivos y reales, requiere de una acción continuada puesto que siempre están en peligro de devaluarse y las amenazas para su salvaguarda cobrando nuevas formas.

Esto es la incidencia política, parte de realidades de personas y pueblos que ven vulnerados sus derechos, se genera una sociedad civil que se organiza y se desarrolla una acción para lograr políticas y legislación que reconozcan y garanticen los derechos. Personas que afirman la vida, la dignidad y el respeto a los derechos inalienables en cualquier circunstancia.

En este artículo, con más preguntas que respuestas, cuando hablemos del Tercer Sector, quisiera que tuviéramos presentes a tantas personas, a tantas organizaciones a lo largo del mundo, que están comprometidas con la vida, con la dignidad, con la justicia, de las personas cuyos derechos son vulnerados y lo hacen arriesgando todo, sus propias vidas, las de sus familias, el poder seguir viviendo en su país.

2. LA INCIDENCIA POLÍTICA COMO PARTE ESENCIAL DE LA MISIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Se ha escrito mucho sobre la esencia del Tercer Sector, su finalidad primordial y su rol. En algunos casos, se ha presentado como dicotómica la opción entre el acompañamiento y la incidencia política, sin embargo, son espacios enlazados. El acompañamiento en los procesos de inclusión social nos lleva a ser conscientes de las causas que generan exclusión y a la responsabilidad de actuar sobre ellas para cambiarlas; y, por otra parte, la transformación de esas causas redundará en la posibilidad de una sociedad en la que nadie esté excluido del acceso a los derechos posibilitando –junto con otros factores– la inclusión social de las personas. Lejos de suponer dicotomía hay una profunda opción por una acción enlazada, tomando las palabras de Ellacuría, por “cargar, encargarse y hacerse cargo” de la realidad y eso implica actuar en todos los ámbitos.

Sería inasumible que permaneciéramos impasibles ante una realidad que expulsa a las personas¹ y no nos preguntáramos por las causas, y a partir de ahí no nos planteáramos caminos para cambiarlas. Las constataciones sobre nuestro modelo y sus efectos han sido muchos, realizadas desde ámbitos muy diversos. Desde el análisis y desde el acompañamiento diario a las personas, sabemos que tenemos un modelo de crecimiento y no de desarrollo. Esto tiene múltiples implicaciones, tanto en las personas como en nuestro hábitat. Las personas más vulnerables se ven afectadas por un modelo de crecimiento en el que, aún en épocas de bonanza, el efecto de expulsión, mantiene cifras de pobreza y exclusión inaceptables (y aunque fuera una sola persona, deberíamos cambiarlo) y en épocas de recesión, el impacto es mucho mayor sobre las personas más vulnerables. La caída es rápida y la recuperación no llegará en la misma medida aunque cambie el ciclo económico. Hemos visto cómo tenemos un modelo en el que la fractura social y la desigualdad se ensancha; un modelo no sostenible en el presente ni para las generaciones futuras.

Ello nos lleva a un compromiso por cambiarlo a través de un único proceso en el que la acción de las organizaciones de la sociedad civil está interconectada y vinculada. Como detallaré posteriormente, esta acción tiene como punto de partida el acompañamiento a las personas, construye procesos, vincula lo comunitario, visibiliza lo invisibilizado, se dirige al conjunto de la sociedad desde una concepción de la participación social y el ejercicio de la ciudadanía, se hace presente en la agenda pública y en los medios de comunicación social y también en la agenda política presentando propuestas y, finalmente, debe retornar en forma de garantía de acceso a los derechos y transformación de la realidad. Todo ello forma parte de una misma acción, que es la acción por una sociedad en la que todos sus integrantes puedan participar y disfrutar del acceso a los derechos, una sociedad y un mundo en la que no haya personas ni pueblos en situación de pobreza y exclusión.

¹ Expulsión Social y Recuperación Económica. Análisis y Perspectivas 2016. Fundación Foessa. Madrid. 2016.

Y esto no significa que todas las organizaciones tengan que hacerlo todo, podremos complementarnos, trabajar en red, aportar cada una desde nuestro espacio. Lo que sí significa es que la misión principal, esa acción que es opción por cada persona, no debe quedar supeitada a otros intereses. Cuando la alternativa sí es dicotómica es porque hay intereses contrapuestos, entonces sí debemos ser fieles a nuestra identidad y misión, discernir y desde ahí optar.

Luis Jimena Quesada, persona involucrada y comprometida vitalmente con un Derecho que sea garantía real para todas las personas, decía en la Universidad de la Plata que “a menudo decimos que “querer es poder” pero habríamos de añadir que “poder tiene que ser querer””. Y añadía que se interrogaba Pierre-Henri Imbert acerca de si los derechos de los pobres son pobres derechos, para concluir: “la respuesta está en nuestras manos”²

“Poder tiene que ser querer”, si cada día constatamos desde el acompañamiento a las personas en España y en tantos lugares del mundo, la situación de vulneración, de desprotección, de exclusión, algo tenemos que hacer para que las causas que lo generen cambien. “La respuesta está en nuestras manos”.

3. UN SUEÑO O INELUDIBLEMENTE LAS INJUSTICIAS NOTORIAS QUE DEBEMOS REMEDIAR

El mundo se ha construido con la capacidad de soñar y después hacer realidad lo que en un primer momento parecía inalcanzable. En diversos momentos de la historia hubo personas que tuvieron la capacidad de, ver en primer lugar, y después denunciar y transformar, lo que era inadmisibles aunque fuera mayoritariamente aceptado. Se atrevieron a pensar distinto, de forma diferente a lo que estaba asumido. Así desde el fin de la esclavitud (fin solo teórico, porque sigue presente en múltiples lugares del mundo, en niños y niñas, en las personas migrantes en Libia, en la explotación sexual y laboral) al sufragio femenino (también un sueño inacabado) hasta tantas y tantas luchas por la dignidad, la justicia, la igualdad, ante injusticias flagrantes. Alguien dijo “no” en algún momento y ese “no” se convirtió en múltiples síes.

Mayor Zaragoza decía en sus intervenciones³ sobre los antiguos Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴ que cómo podíamos haber fijado como objetivo la reducción de la pobreza extrema a la mitad, con ello estábamos condenando a la otra mitad. Y lo aceptamos. No tuvimos

² Discurso de investidura como “Doctor Honoris Causa” por la Universidad Nacional de la Plata y Conferencia Inaugural de la Maestría del Instituto de Derechos Humanos. 17 de marzo de 2017. Luis Jimena Quesada.

³ “Uno de ellos era reducir la pobreza extrema a la mitad. Eso era condenar a la otra mitad de la humanidad cuando hay medios de sobra para evitarlo. Solo falta la voluntad de los Estados”. Intervención en el I Encuentro de la Red Española de Desarrollo Sostenible, 1 y 2 de junio de 2015.

⁴ Meta 1.A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1,25 dólares al día.

un sueño o una exigencia ética o un sentimiento que escuchara el clamor del mundo, para comprometernos ni si quiera con lo que era posible, eliminar el hambre.

Un proverbio árabe dice que si ves tu sueño hecho realidad es que no has tenido un sueño lo suficiente grande. Lo veremos o no, pero tenemos que ser capaces de soñar lo que exige el derecho a la vida con dignidad de todas las personas sin excepción. Uno de los riesgos que tenemos las organizaciones es “dejar de ver”, quedarnos en parámetros en los que asumimos el dolor y el sufrimiento como inevitable, en los que consideramos que la garantía de los derechos es algo inaccesible, en los que las prioridades y valores que deben ir por delante quedan desdibujados y aceptamos, sencillamente por ejemplo, que vaya antes el dinero que las personas, que interese de todo tipo primen sobre la vida. Y entonces, si dejamos de soñar, sencillamente seremos pequeños parches a veces más legitimadores de un marco que expulsa a las personas, que posibilitadores de un horizonte nuevo.

Debemos soñar, y compartir ese sueño para construir un proceso que lo haga realidad. “Necesitamos construir un sueño compartido (...) Una vez disponemos de un futuro alternativo que nos sirva como orientación, podemos ir planificando las acciones y pasos que debemos de ir dando para hacerlo realidad”⁵

Y este sueño es exigible porque nace ante situaciones de injusticia que tenemos obligación de cambiar, que no son admisibles y que son remediabiles. Amartya Sen nos impele a transitar ese camino: “Lo que nos mueve, con razón suficiente, no es la percepción de que el mundo no es justo del todo, lo cual pocos esperamos, sino que hay injusticias claramente remediabiles en nuestro entorno que quisiéramos suprimir. Es justo suponer que los parisinos no habrían asaltado la Bastilla, Gandhi no habría desafiado al imperio en el que no se ponía el sol y Martin Luther King no habría combatido la supremacía blanca en “la tierra de los libres y el hogar de los valientes” sin su conciencia de que las injusticias manifiestas podían superarse. Ellos no trataban de alcanzar un mundo perfectamente justo (incluso si hubiera algún consenso sobre cómo sería ese mundo) sino que querían eliminar las injusticias notorias en la medida de sus capacidades.”⁶

Injusticias notorias que debemos eliminar. Y uno de los medios, es cambiar el marco de las políticas.

⁵ Manual para las formaciones en NoViolencia y Transformación social. International Institute for Nonviolent Action. 2013. http://novact.org/wp-content/uploads/2013/07/Manual_formaciones7.pdf

⁶ La idea de la Justicia. Amartya Sen. Ed. Taurus. Madrid. 2012

4. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE INCIDENCIA POLÍTICA

Las definiciones de la incidencia son múltiples, coincidentes en esencia pero diversas en la extensión de lo que abarcan con ese concepto. En este artículo nos vamos a referir a la incidencia como “el proceso para cambiar la realidad de las personas desde su acceso y garantía de los Derechos Humanos y desde la transformación de las causas que generan desigualdad e injusticia, a través de cambios en la legislación y en las políticas a nivel local, estatal, regional e internacional”⁷

Es por tanto un proceso que parte de la realidad y vuelve a ella, es un proceso dirigido a transformar, y por ello, el único indicador válido será si ha habido un impacto positivo en las vidas de las personas. Lo demás serán mediaciones y serán útiles o no “en tanto en cuanto” están enfocadas a ese objetivo y contribuyan a él. No importa cuántas acciones hayamos hecho, en cuántos espacios “de mucha relevancia” hayamos estado, “lo alta” que haya sido nuestra interlocución, lo que “hayamos salido” en los medios, la pregunta es si con ello ha habido cambios en la vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nos mueve una realidad injusta que nos interpela a actuar y la acción -en el marco de la incidencia política- es generar un proceso para cambiar la legislación y las políticas. Esta acción requerirá de sinergias con otras, pero el objetivo de la incidencia política es ese cambio en la normativa desde la escala local a la internacional.

En palabras de García Roca “la pobreza significa la negación de los derechos humanos”⁸ y nuestra labor es revertir esa negación. Este artículo se centra en este concepto de incidencia política, siendo consciente de que la incidencia política forma parte de un proceso más global, en el que para lograr esos cambios, será importante la movilización social, la sensibilización de la ciudadanía, que personalmente cambiemos actitudes y prácticas cotidianas, que comunitariamente generemos vínculos, que haya cultura política y de participación social, que la realidad que queremos transformar tenga presencia en los medios de comunicación, ... y a todo ello le damos diversos nombres, sensibilización, movilización, incidencia social.

Algunas definiciones de incidencia contemplan ambas vertientes, la incidencia política como medio para cambiar políticas y la incidencia social como medio para cambiar valores y actitudes. En este caso nos centramos en la primera aceptación.

El cambio en la legislación o en las políticas se hará en el plano que esté afectando a las personas, local, estatal, regional o internacional y en algunos casos teniendo en cuenta todos ellos. Un ejemplo claro es la realidad de las migraciones, que se ve afectada por normas en todos los ámbitos o por la ausencia de ellas. En esta realidad afectan políticas (y no sólo de migraciones)

⁷ La incidencia política en Cáritas. Reflexiones y marcos de acción. Madrid. 2017.

⁸ Reinención de la exclusión social en tiempos de crisis. Joaquín García Roca. Colección Estudios, Fundación Foessa. Madrid, 2012.

estatales, europeas, acuerdos entre la UE y otras regiones, los Pactos Globales, ... por lo que tendremos que identificar qué queremos cambiar y actuar en el espacio adecuado.

En esa acción dirigida a cambiar leyes y políticas podemos encontrar tres escenarios:

- *La ausencia de políticas adecuadas en relación a esa realidad.* Por ejemplo, la ausencia de una normativa que evite la irregularidad sobrevenida. En este caso tendremos que poner este tema en la agenda política cuando no está, desarrollar una propuesta y conseguir que sea asumida por quienes tienen la competencia para hacerla realidad.
- *Políticas que vulneran los derechos humanos.* Se pueden legalizar prácticas que vulneran los derechos humanos, un caso sería la "legalización" de las expulsiones sumarias, el Acuerdo con Turquía, y tantos otros ejemplos. José Luis Segovia describe la importancia de la ética jurídica para lograr "el buen derecho" que es el derecho que se pone al servicio de la justicia. Y define el derecho como el satisfactor institucionalizado de las necesidades básicas de los seres humanos. Este derecho es el que tenemos que impulsar las organizaciones sociales.
- *El incumplimiento o la mala aplicación de las políticas existentes.* En este caso tenemos desde tratados internacionales de directa aplicación que no se cumplen, como podría ser la Carta Social Europea o una mala aplicación de las normas o diversa en función del territorio. Aquí el ser redes que estamos presentes en el acompañamiento a las personas desde múltiples lugares del territorio, nos permite detectar la arbitrariedad en la aplicación de algunas normas o, directamente, su incumplimiento.

Partiendo del concepto de incidencia que hemos formulado, podemos situar tres ámbitos reflejados en diversos documentos relacionados con la incidencia:

- El primero, es el objetivo directo de la incidencia: realizar cambios en las políticas y en la legislación para modificar aspectos de la realidad social. Las organizaciones "encauzan sus esfuerzos en la solución de problemas concretos dentro de realidades complejas, elaboran planes e implementan estrategias y acciones para lograr soluciones concretas"⁹

Los otros dos aspectos tienen que ver con el sustrato de esos procesos y lo que generan en la sociedad:

- La incidencia posibilita también un ejercicio de democracia, de participación en la toma de decisiones y en las políticas públicas. A través de la incidencia nos involucramos en la *res publica* y en la *polis*.
- En segundo lugar, en este proceso se produce un fortalecimiento de la sociedad civil. Los procesos de incidencia implican una ciudadanía activa, organizada, consciente, comprometida y propositiva.

⁹ Manual para la facilitación de procesos de incidencia política. Wolya Cedpa. Marzo 2005 https://www.wola.org/wp-content/uploads/2005/06/atp_manual_para_facilitacion_jun_05-1.pdf

Por último, es relevante señalar que para desarrollar los procesos de incidencia el lugar en el que nos situamos no es neutro. Por supuesto, el análisis y las propuestas que hacemos son rigurosos, parten de datos sólidamente fundamentados, de información contrastada, pero nos situamos en un lugar, que es el del dolor, el del sufrimiento, el de la negación de los derechos, el de la exclusión. De ahí partimos, ahí ponemos los pies, el corazón y la cabeza y para desde ahí proponer y actuar. Y no es lo mismo un lugar que otro para mirar la realidad y saber dónde nos encaminamos; el lugar social en el que nos situemos implica una opción.

La incidencia política tiene un punto de partida y tienen también un horizonte de llegada, implica una visión del mundo basada en la dignidad, la justicia y la igualdad, el desarrollo sostenible, ... Del mismo modo, la incidencia que hagamos estará vinculada a unos valores y unos principios, uno de ellos es el bien común. La incidencia política se dirige a la búsqueda y realización del bien común que es "el bien de todos nosotros", de todas las personas sin excepción alguna, y mientras exista una sola excepción tendremos que seguir buscando alternativas nuevas.

5. LA INCIDENCIA POLÍTICA COMO PARTE DE PROCESOS INTEGRALES E INTEGRADOS

La incidencia política está relacionada con varios movimientos, el primero es una espiral que va generando cambios en el mundo y que entrelaza el compromiso personal con el comunitario y desde ahí genera cambios estructurales. Las personas más jóvenes están aportando un testimonio importante, en relación al cambio climático, apelan en primer lugar a su propio compromiso, y están cambiando patrones y estilos de vida desde una conciencia de la insostenibilidad que se hace acción personal y, desde ahí, compromiso colectivo y demanda estructural. La incidencia política llevará propuestas a los espacios estructurales de poder y de decisión, pero cada uno de nosotros y nosotras tenemos un ámbito de elección propio que tiene una incidencia directa y cuando se hace común y compartida, tienen una posibilidad de influir en quienes toman decisiones. Las organizaciones debemos hacer ese doble movimiento desde la integralidad e integridad.

El segundo movimiento tiene que ver con alinear la investigación y el análisis que hacemos con la sensibilización, la comunicación y la incidencia política. Aquello que queramos transformar requerirá de un análisis riguroso, de un conocimiento e implicación por parte de la sociedad, de una presencia en los medios de comunicación y de una propuesta concreta de políticas públicas. Alinear las acciones que hagamos en estos ámbitos entorno a una misma causa y objetivo parece una obviedad pero no siempre lo es y realizamos estudios en unos temas, hacemos campañas en otros, tenemos propuestas legislativas en otros diferentes y así sucesivamente.

García Roca describe tres dinanismos de lo social: el ejercicio de la ciudadanía, el ejercicio de la vecindad y el ejercicio de la fraternidad. “La ciudadanía es una institución política que reconoce derechos, la vecindad es una institución social que produce sociabilidad entre los seres humanos, la hospitalidad es una institución ética que fomenta el reconocimiento”¹⁰

La incidencia política se centra en el primer aspecto, generando cauces de propuesta ante quienes legislan o impulsan políticas para que éstas garanticen los derechos de todas las personas. Pero, sin duda, en una sociedad, es necesaria la confluencia de todos los elementos, y tenemos que impulsar las 3 rutas, la ruta ética, la ruta de la movilización y la ruta político-legislativa. La incidencia política se centra en esta última, pero estará vinculada a dinámicas de movilización y sensibilización, es imprescindible una sensibilidad social que quiera construir “la casa común” de una determinada manera y sea artífice y partícipe de esa construcción y es imprescindible recuperar esa convicción ética. En la crisis constatamos la necesidad de encontrar respuestas y propuestas desde claves que reconstruyeran desde otros lugares la crisis ética y de valores.

En el tercer sector tenemos la posibilidad de impulsar procesos en los que estas rutas sean confluyentes, personas voluntarias, participantes, contratadas, espacios comunitarios, la presencia en barrios y pueblos, la capilaridad del sector, hacen posible tejer una red, una reflexión, una conciencia crítica, unos principios y valores y una acción que sea compromiso y movilización que sean sinérgicos con la demanda de políticas que pongan en el centro y prioricen a quienes en demasiadas ocasiones están invisibilizados y excluidos de ellas.

6. INCIDENCIA POLÍTICA, CIUDADANÍA, PARTICIPACIÓN, COMUNIDAD

La incidencia política en el proceso de cambio de las leyes y políticas implica, como decíamos anteriormente, un fortalecimiento de la sociedad civil y es un ejercicio de participación en la vida pública y en la toma de decisiones. Desde esa perspectiva la incidencia es “un proceso deliberado que busca influir en quienes toman decisiones y ejecutan políticas públicas en función de determinadas propuestas” y también la “capacidad de actuar de modo efectivo frente a los problemas para expandir la ciudadanía”¹¹

Es una acción que hace frente a las “4 íes”¹²: La *indiferencia*, en la que se construye un “nosotros” y un “otros” de los que no nos sentimos parte y la *invisibilidad* que vacía la comunidad, dejando de ver y sentir las realidades de otros. Ante esto la incidencia se encamina a la bús-

¹⁰ Reinención de la exclusión social en tiempos de crisis. Joaquín García Roca. Colección Estudios, Fundación Foessa. Madrid, 2012.

¹¹ Incidencia política para la Gobernabilidad Democrática Local. Perú, Mayo 2006. Eduardo Cáceres Valdivia. InWent Internationale Weiterbildung und Entwicklung gGmbH

¹² Educación para la Ciudadanía Global. Debates y desafíos. Hegoa. Bilbao. Miguel Argibay, Gema Celorio y Juanjo Celorio. http://pdf2.hegoa.efaber.net/entry/content/441/investigacion_def.pdf

queda de un bien colectivo, del bien común que no hace diferenciaciones, es una acción que construye sociedad, que amplía el espacio individual, familiar o de grupo, para ir a un espacio más amplio en el que estamos involucrados el conjunto de las personas.

Otras dos íes son la *inmovilidad*, generada por el miedo -otro de los elementos clave de nuestro tiempo- que nos hace permanecer estáticos ante el temor de los riesgos que puede implicar actuar, y la *impotencia*, que “nos desactiva” ante problemas que parecen tan complejos y tan lejos de nuestro alcance y en los que no tenemos ninguna posibilidad de acción. Sin embargo, tenemos no sólo posibilidad de incidir sino la responsabilidad de hacerlo, puesto que lo que ocurre en el espacio público nos atañe. “Participar en la *res publica* representa el punto de partida antagónico. Supone implicación frente a indiferencia, visibilización como condición para el reconocimiento, la articulación y el empoderamiento, y significa también movilización para profundizar y defender esa ciudadanía y sus derechos”¹³.

Decía Constant que el pueblo griego en la época de Pericles entendió que eran libres, que eran ciudadanos, los que participaban en la asamblea a la hora de tomar las decisiones de la vida pública, los que decidían con sus iguales acerca de la guerra, la paz, las leyes. Sabemos que en aquellos tiempos estaban excluidas muchas personas de la participación y en los tiempos actuales también se sienten desvinculadas de la toma de decisiones numerosos sectores de la población y del mundo. Las organizaciones debemos avanzar en visibilizar, comprometer y generar cauces efectivos de participación e interlocución en los espacios de toma de decisión.

Joaquín Arango señala¹⁴ que “vivimos en un espacio de ciudadanía fragmentada donde conviven personas que tienen y que no tienen derechos plenos de ciudadanía; y, entre estas últimas, también se produce una gradación en función de los estatutos político-legales”. Los derechos humanos son inalienables, aunque parezca una obviedad, la realidad nos demuestra que no lo es: los derechos van con las personas allá donde vayan, no dependen de ninguna circunstancia, por tanto, la incidencia deberá exigir, por una parte, que se garanticen los derechos de las personas en todo momento. Y por otra, deberá favorecer la participación en la línea de lo que expresa Adela Cortina, promoviendo una “ciudadanía activa de quienes están dispuestos a reclamar sus derechos y a ejercerlos, a pechar con sus responsabilidades y a construir, participando en ella, la vida común. Edificar un Estado de Justicia, si no del Bienestar, o mejor, una Sociedad justa, es cosa de todos”.

Podemos y debemos crear espacios, ensancharlos, generar cauces de interlocución para ser actores en la vida pública. En los barrios, en las comunidades, hay experiencias, iniciativas, alternativas, propuestas, que pueden ser aportación clara a las políticas públicas. Algo que está previsto en numerosos planes de los Gobiernos y que luego no se cumple o si se hace

¹³ Educación para la Ciudadanía Global. Debates y desafíos. Hegoa. Miguel Argibay, Gema Celorio y Juanjo Celorio. Pag.56 http://pdf2.hegoa.efaber.net/entry/content/441/investigacion_def.pdf

¹⁴ Guía metodológica de la participación social. EAPN. Madrid. 2012.

es solo formalmente sin una participación real, es la necesidad de participar de que personas en situación de vulnerabilidad y organizaciones participen en el diseño, seguimiento, implementación y evaluación de las políticas públicas. Hacer esto realidad sería un primer paso básico.

Beth Noveck, directora del GovLab, señala la capacidad de las comunidades para resolver los problemas que les afectan, en el proceso que ha denominado “people-led innovation”. De ahí señala la importancia de generar “una conversación”, procesos con las personas, que influyan realmente en el proceso de toma de decisiones de los gobiernos.

7. POSIBLES CLAVES DE LA INCIDENCIA POLÍTICA DEL TERCER SECTOR

Las organizaciones sociales tenemos una identidad, una misión y unos valores, estamos situados en un lado de la realidad –la de los más vulnerables- y desde ahí miramos, sentimos y actuamos. Hay muchas formas de hacer incidencia política, se hace desde diversos lugares y con diversos finales. Las organizaciones sociales nos tendríamos que caracterizar por que la forma de hacer incidencia, cómo la concebimos, desde dónde nace, cómo la desarrollamos y la finalidad que perseguimos con ella, reflejen nuestra identidad.

Sin ánimo de exhaustividad, estas son algunas de las claves desde las que desarrollamos la incidencia:

7.1. Los valores

Las organizaciones sociales tenemos una visión de un mundo. Queremos contribuir a lograr un mundo justo y fraterno, donde la dignidad y el bien común sean la referencia de las políticas. Un mundo en el que se respeten los derechos de todas las personas, en todo lugar y en toda circunstancia. El modo en el que entendemos las relaciones, los procesos, las estructuras, ... debe permear y orientar todo lo que hacemos, nuestro hacer debe ser reflejo de nuestro ser.

7.2. El lugar social

“Todo pensamiento hunde sus raíces en la tierra, en el barro, es decir en la historia y en la realidad en la que estamos inmersos (...) todo pensamiento tiene su lugar social, su “desde dónde”¹⁵. Y ese lugar, en el caso de las organizaciones sociales en la realidad de los márgenes, de las personas que están sufriendo pobreza y exclusión. Cuando analizamos una norma o una

¹⁵ Pensar desde los últimos. Juan José Sánchez Bernal. La voz de las víctimas y los excluidos. Fundación Santa María. Ed. PPC. 2003.

política lo hacemos desde este lugar. El VI Informe Foessa proponía que todas las políticas -todas- tuvieran un indicador relacionado con el impacto en las personas más vulnerables.

Es desde este espacio desde el que constatamos las consecuencias de la falta de determinadas normativas o de la aplicación de algunas leyes. Y esto es lo que nos confiere legitimidad.

7.3. Legitimidad

La legitimidad la confiere la realidad que es irrefutable. No se trata de teorías ni de posiciones ideológicas ni mucho menos de propuestas partidistas, se trata de la realidad, de la injusticia constatada, de las vidas vulneradas y de lo que se puede hacer para cambiar esas situaciones. La base de la incidencia está ahí.

En el tercer sector hay organizaciones que desarrollan desde hace años su labor en un barrio y son parte de su historia y de sus historias de vida. Organizaciones presentes en diversos lugares del mundo que acompañan a personas y familias en diversos países. Es desde ahí desde “vemos” las injusticias a remediar, lo que nos lleva a “juzgar”, discernir, y a “actuar”, planteando propuestas políticas.

Por ello, no deberíamos realizar propuestas que no partan de una experiencia directa, de un conocimiento de la realidad. No somos un think tank, aunque generemos análisis, pensamiento, reflexión y propuestas –que sin duda lo hacemos-, ese análisis parte de la presencia, del acompañamiento recíproco con las personas en situación de vulnerabilidad, de la experiencia cotidiana y esta es la base de la incidencia política. Aportamos a quien tiene el poder de legislar cómo y por qué una determinada norma puede tener un efecto positivo o negativo en las personas. Y aportamos la evidencia de lo que ocurre, en vidas concretas, con nombres y apellidos. El diálogo y el debate cambia cuando la realidad con toda su crudeza se hace presente, la perspectiva es otra y la interpelación también.

La legitimidad ante los interlocutores políticos es importante, pero es especialmente relevante la legitimidad que nos otorgan (o no) las personas en situación de vulnerabilidad. Esta es una cuestión que debería estar presente en nuestra reflexión y acción.

7.4. Credibilidad

La credibilidad de las organizaciones está basada en el rigor de su análisis y propuestas partiendo de su presencia de forma permanente e incondicional en los espacios de vulnerabilidad, acompañando a las personas, posibilitando con ellas propuestas y alternativas. Es parte imprescindible de nuestra acción, el análisis, a través de datos primarios, del observatorio de la realidad cotidiano de las organizaciones, de fuentes secundarias, lo que decimos, denunciamos, debe estar sólidamente contrastado. Este análisis será imprescindible también para desvelar lo invisibilizado, para profundizar en “titulares” que ocultan la realidad, para poner en el centro lo que en la agenda política en ocasiones se considera residual.

La vinculación de la incidencia con el análisis y la investigación es necesaria, para una mirada en profundidad a la realidad, para identificar adecuadamente las causas y para el planteamiento de las propuestas.

7.5. Propuestas

La clave de la incidencia política es la propuesta y es un paso complejo. Detectar lo que no funciona es un primer paso, la denuncia puede serlo también, pero el rol del sector en el escenario político implica tener propuestas y que estas propuestas sean más que un enunciado. Las alternativas que ofrecemos deben estar vinculadas a la legitimidad por partir de la realidad social y a la credibilidad por el rigor que le tienen. Existe un debate sobre si las organizaciones debemos ser quienes desarrollemos el contenido de las propuestas o si nuestro rol es decir lo que es necesario hacer, pero el análisis en profundidad y la concreción posterior conciernen al actor político correspondiente.

Si nuestro objetivo es que aquello que proponemos se haga realidad, uno de los elementos será pasar de enunciados genéricos a elaborar propuestas detalladas. Cuando queramos una impulsar una legislación que no existe debemos aportarla redactada –y ya ha habido experiencias de redes de juristas analizando y proponiendo conjuntamente textos- poner en común el conocimiento que tenemos, hace posible buscar y aportar soluciones. Cuando queremos incidir en una normativa en trámite, debemos aportar las enmiendas que proponemos. Y así sucesivamente.

“La incidencia supone tener una propuesta y no una mera demanda. Una cosa es buscar que las autoridades solucionen una demanda o problema sin importar mucho de qué manera lo hagan y otra es proponer una política específica frente a una determinada cuestión”¹⁶

Esta labor no es fácil, la propuesta genérica puede ser más fácil, pero la concreción es mucho más complicada y también implica un proceso de consenso cuando se hace en red. Porque es cuando profundizamos cuando podemos constatar dudas, alternativas y opciones a tomar.

El conocimiento en profundidad y el análisis riguroso hace más factible el impacto y el resultado efectivo de una acción de incidencia. Al aportar desarrollada una alternativa, muestra la viabilidad y la posibilidad real de llevarla a cabo y fortalece nuestra interlocución, desde una propuesta sólida y fundamentada jurídicamente, desde el conocimiento hondo del tema. Y esta propuesta debemos llevarla a espacios de negociación en los que será importante tener igual o mayor conocimiento que el actor político al que nos dirigimos. Por supuesto desde la legitimidad de lo real, y también, con la obligación y la responsabilidad de una incidencia sólida en la propuesta. “La clave para ser efectivo es ser flexible, poder cambiar en un instante para tratar el problema planteado. Y no puedes hacer eso a menos que tengas a gente que conozca el problema tan bien o mejor que los actores políticos”¹⁷

¹⁶ Incidencia política para la Gobernabilidad Democrática Local. InWEnt. Perú. 2006.

¹⁷ What makes an effective Advocacy organization? A framework for determining advocacy capacity. TCC group. Junio 2009 http://www.tcc-grp.com/pdfs/EffectiveAdvocacy_final.pdf

7.6. Interlocución

Las relaciones de poder son desiguales y la incidencia tiene también que ver con el acceso a los lugares de toma de decisión que generalmente, cuando son realidades de pobreza y exclusión, es limitada. Las estructuras reflejan las dinámicas de poder, y el acceso a los espacios de decisión es reflejo de quiénes tienen mayor poder e influencia en una sociedad. Por ello, parte esencial de nuestra propuesta es transformar esa lógica y estamos viendo ya cómo se abren camino mundialmente movimientos de personas que van generando una corriente que recorre el mundo y que será transformadora.

Estos movimientos están demostrando la capacidad de movilización y presencia en el espacio público y, desde ahí, generando canales para la interlocución política.

En un plano más concreto, uno de los retos que tenemos en el tercer sector es que nuestra interlocución no quede restringida al espacio en el que estén las competencias en políticas sociales o en cooperación. Las políticas económicas o fiscales, de empleo o de vivienda, de justicia o de interior, ... afectan directamente a las personas en situación de vulnerabilidad. Las agendas globales atraviesan diversos ámbitos, las políticas deben ser transversales y estar interrelacionadas, por ello, la interlocución no debe quedar reducida a un departamento ministerial o a una determinada Comisión. Que los poderes públicos no nos visualicen de ese modo es un cometido permanente.

Y en esos espacios que afectan a múltiples políticas en planos que van de lo local a lo internacional, identificar el espacio de interlocución adecuado que realmente puede influir en la legislación y los actores que tienen competencia para cambiar las políticas no es sencillo. En algunas ocasiones participamos en espacios donde el poder de decisión es muy reducido o inexistente.

Por último, debemos seguir profundizando en ser un actor global relevante en los procesos de toma de decisión sobre realidades globales. Tenemos el potencial de vincular la acción concreta a la dimensión global, la experiencia con la propuesta, la presencia continuada en muchos lugares del mundo que, si nos articulamos en red, nos da una capacidad alta de interlocución.

7.7. Alianzas

La necesidad de generar alianzas y trabajo en red para poder impulsar cambios de calado parece fuera de duda. La necesidad de consensuar, acordar el posicionamiento, la propuesta y el proceso, es relevante, puesto que cada organización tiene su propio marco, también. Pero la clave será primar "la causa", el objetivo global que nos une y que perseguimos sobre otros intereses (de visibilidad, presencia, liderazgo, ...) de las organizaciones. Distinguir entre medios y fines, ser fieles a aquello a lo que nos debemos, siendo las organizaciones meras mediaciones. Y en esa mediación aportar desde la complementariedad que tenemos es lo que da la posibilidad de transformar desde una mirada de derechos que son garantía para todas las personas.

En un trabajo en red desde las alianzas deben guiarnos tener objetivos comunes, sumar en un espacio compartido, tener roles y responsabilidades definidas, tomar decisiones con transparencia, trabajar por causas compartidas (sin agendas individuales) ... En definitiva, en esto y en toda la acción que como organizaciones desarrollamos, debemos actuar desde otras lógicas que son diversas a las imperantes, y así mostrar que es posible proponer un mundo diferente y hacerlo también de forma diferente.

7.8. La vinculación social y la comunicación para la incidencia

Los procesos de incidencia deben tener presencia y raíz, presencia en la agenda pública, en el diálogo y las conversaciones que generan sociedad y raíz en las personas y en la comunidad.

A través de los medios de comunicación social, de las redes sociales, de los espacios en los que se genera presencia pública y conversación social, crearemos diálogos que pueden incidir en la agenda pública, y que de no generarlos desde las organizaciones, serían inexistentes. De este modo, visibilizando lo invisibilizado, llevando a los medios realidades ocultas, aportando análisis que desvelan, planteando propuestas que alumbran alternativas, ponemos en el centro –o al menos en el debate público– realidades que suelen quedar en los márgenes.

Y en segundo lugar, necesitamos estar enraizados en la comunidad, trasladar la reflexión, el análisis crítico, a la sociedad, generar un debate social en profundidad que vaya más allá de los titulares, de los mensajes interesados para producir ese inmovilismo e impotencia que mencionábamos antes, o prejuicios o mensajes que no son ciertos pero que terminamos asumiendo como tales de tantas veces como son repetidos (desde “la avalancha de inmigrantes” al “sistema sanitario que se hunde”). Tenemos que poder explicar, debatir, ahondar en nuestras propuestas, desde una conciencia crítica. Imanol Zubero habla de la necesidad de recuperar contar cuentos, recuperar la narrativa, la narración de lo que ocurre y de por qué ocurre, la narración también de “los intersticios del sistema”, todas esas iniciativas que son ya germen y evidencia de algo nuevo.

7.9. Creatividad, radicalidad, persistencia

Estas tres características son complementarias. La *radicalidad* en el sentido de ir a la raíz será lo que nos mantenga, lo que nos dé una guía (en caso de duda ir a lo esencial, a esa raíz, nos ayudará a resolver los dilemas) lo que nos mantenga firmes en transformar las causas.

La *creatividad* es imprescindible para avanzar por caminos no transitados, para descubrir alternativas nuevas, para intentar y arriesgar.

Los procesos de incidencia requieren constancia, *perseverancia*, ser sostenidos en el tiempo, aprender de lo que no funciona y buscar otras vías, permanecer hasta lograr que ese injusto sufrimiento evitable deje de existir.

“La incidencia política es un proceso acumulativo. Es más que una acción. Requiere de estrategias variadas e implementadas a través del tiempo, con mucha creatividad y persistencia. Muchas veces, las victorias de la incidencia están precedidas por numerosos fracasos”¹⁸

7.10. Devolución y evaluación

Dos elementos permanentes durante los procesos de incidencia debieran ser, evaluar, cada paso del plan de acción, para poder generar aprendizajes constantes y modificar y rectificar lo que sea necesario. Y, en segundo lugar, devolver a la sociedad, a las personas involucradas en el proceso, a quien lo apoyan de un modo u otro, los logros y los fracasos, los pasos dados y el resultado final. Incorporamos mediante diversas acciones a personas que, en ocasiones, no reciben posteriormente un retorno de cómo se está desarrollando el proceso. Lograr esta vinculación social también depende de esto.

Quizás a esto se pueda unir celebrar. Cuando algo se logra, cuando se ha generado un cambio, somos dados a ir inmediatamente a todo lo que queda por hacer –que es mucho- pero quizás pueda ser también relevante pararnos un instante a celebrar en el sentido profundo.

7.11. Implicación y pasión

Sin esto no hay nada. Si sentir la injusticia no nos implica y nos complica, si no nos remueve internamente y mueve externamente, si no nos sumergimos sin medir y sin medida en procesos que son urgentes, que son un clamor de millones de personas y de cada una individualmente, si no ponemos en ello, además de saber y conocimiento, estrategia, planes y procesos, implicación y pasión, haremos cosas, pero no alumbraremos algo que nace desde lo hondo y desde dentro, esa pasión que hace implicarse y no abandonar, que hace perseverar.

David Brandon comenta que “un catalizador es un agente que genera cambios en los procesos químicos sin producir cambios en sí mismo” y añade que “en el trabajo por la justicia no hay catalizadores”¹⁹.

¹⁸ Manual para la facilitación de procesos de incidencia política. Wola y CEDPA. Marzo 2005 https://www.wola.org/wp-content/uploads/2005/06/atp_manual_para_facilitacion_jun_05-1.pdf

¹⁹ Un modelo de Advocacy ignaciana. <http://www.sjweb.info/sjs/pjnew/pjshow.cfm?PubTextID=7697>

8. LA VÍA JUDICIAL

Un breve apunte sobre la vía jurídica y judicial. Existe un marco normativo estatal e internacional que los Estados están obligados a cumplir, hay tratados internacionales que en demasiadas ocasiones parecen declaraciones de principios sin exigibles y, sin embargo, lo son. Hay derechos que deber garantizados y hay vías judiciales para exigirlo.

Las organizaciones sociales tendríamos que profundizar en este camino. Por un lado, debemos incidir en cambios en la legislación y en las políticas, pero por otro, debemos promover el cumplimiento de la que ya existe y debe ser aplicada.

En este sentido, los litigios estratégicos desarrollados por algunas entidades, el logro de resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Comité europeo de Derechos Sociales, la invocación en procesos judiciales de la aplicación de la Carta Social Europea como tratado de derechos humanos que forma parte del ordenamiento jurídico interno²⁰, ... son vías en las que profundizar. El reconocimiento de derechos no es nada sin su aplicación efectiva y un camino para ello que reclamamos su aplicación y exigencia a través de los Tribunales.

9. RIESGOS DE LA INCIDENCIA

La incidencia requiere “tomar partido” por las personas en situación de vulnerabilidad, posicionarse desde la realidad de los márgenes, de la exclusión, defender el acceso y garantía a los derechos, realizar propuestas y, cuando se hace esto, surgen detractores, opiniones encontradas. Esto se dará en una medida u otra, en algunos sitios las personas arriesgan sus vidas, las comunicaciones de las organizaciones están controladas, sus integrantes amenazados, la defensa de los derechos o visibilizar determinadas realidades supone arriesgarlo todo. En otros lugares, tendrá riesgos cualitativamente muy distintos, las repercusiones podrán estar en las fuentes de financiación públicas (aunque sabemos que no debiera ser así) o privadas, o en expresiones públicas que puedan poner en duda la credibilidad de la organización.

Si la incidencia política tiene que ver con una mayor participación, interlocución, denuncia y propuesta, es probable que las estructuras de poder que se puedan ver interpeladas, reaccionen de alguna manera. La incidencia requiere entonces, denuncia, anuncio –es decir, propuesta- y renuncia, porque probablemente tenga un coste, a veces muy tangible y con impacto en las organizaciones. En estos casos tener claras las prioridades y los valores a los que nos debemos es esencial.

Del mismo modo, determinadas opciones, como puede ser el compromiso con los países del sur aún en momentos de crisis, puede no ser un mensaje que tenga una receptividad posi-

²⁰ Un ejemplo son las acciones impulsadas por el Movimiento ATD Cuarto Mundo. Y en este ámbito hay que destacar la labor de Luis Jimena y Carmen Salcedo de la Universidad de Valencia.

va en el conjunto de la sociedad, como constataba el VI Informe Foessa que señalaba cómo la reducción en las políticas de cooperación no había tenido ningún tipo de coste social, más bien a la inversa, el discurso es “nosotros primero”.

La guía será estar enraizados en la realidad, escuchar, acompañar, y desde ahí, actuar con independencia, libertad y coherencia. Nuestra misión e identidad está en el compromiso con las personas. El riesgo será si en unas ocasiones callamos y en otras no, dependiendo de factores externos ajenos a la realidad que constatamos. La coherencia será una clave imprescindible.

10. DISCERNIMIENTO

La incidencia política implica opción y la opción implica discernimiento continuado, en diversos ámbitos, señalamos solo algunos:

10.1. Optar y priorizar

En primer lugar, al ser un proceso a medio plazo, que hay que sostener en el tiempo, que será difícil de lograr, será necesario priorizar. Y ante realidades de sufrimiento, esa opción es muy compleja. La opción por determinadas situaciones en las que revertir la injusticia, implicará otras en las que no podremos estar. El riesgo de querer afrontar muchas realidades puede ser no lograr cambios efectivos en ninguna. Vinculado a éste también está el riesgo de hacer “muchas cosas” con escaso impacto. Realizar multiplicidad de acciones que tienen más que ver con la visibilidad de las organizaciones, acciones que se agotan en sí mismas, que nos hacen autorreferenciales –acciones dirigidas a las mismas entidades o a los círculos más cercanos- que no transforman ni mueven. Discernir también implica valorar el por qué y para qué de las acciones que hacemos, y con juicio crítico, analizar si son catalizadoras de cambios.

10.2. Advocacy pragmática o profética

El segundo aspecto será valorar qué tipo de propuesta hacemos, lo que se ha denominado incidencia política profética o pragmática: “La incidencia política “profética” sostiene algunos ideales. Incluso aunque no se puedan conseguir fácilmente, los ideales deben ser afirmados para que sirvan como brújula para marcar la dirección de la política actual.

La incidencia política “pragmática” busca ciertos cambios adicionales en prácticas y políticas concretas. Es intrínseco a la incidencia política que no sea fácil ubicarla en uno de los dos polos de tensión. La postura profética puede ser criticada por ingenua o por poco viable, la pragmática puede ser condenada por ser de compromiso o por “corta de miras”. Se requiere discernimiento”²¹

²¹ Un modelo de incidencia política ignaciana. Frank Turner SJ. <http://www.sjweb.info/sjs/pjnew/pjshow.cfm?PubTextID=7697>

Un ejemplo de la complejidad de esta elección fue el posicionamiento de las diversas organizaciones en relación con los Centros de internamiento de extranjeros. Es claro que la propuesta del conjunto de las organizaciones es el cierre de los Cies, pero cuando se elaboró el Reglamento hubo dos opciones: hacer propuestas al Reglamento intentando mejorar las condiciones de vida de las personas aunque supusiera aceptar la existencia de los Cies; o la opción de considerar que la propuesta es el cierre. Advocacy pragmática o profética.

10.3. Tiempo de ser puente o denuncia

Un tercer aspecto, que puede suponer también un dilema a discernir es cuándo es tiempo de reconciliación o de confrontación. La incidencia pretende construir puentes, llevar la realidad de las personas en situación de exclusión a quienes toman las decisiones, quiere ser reconciliación ahí donde la fraternidad se ha roto, donde la injusticia ha dañado las relaciones humanas, pero en determinadas situaciones, puede ser necesaria la confrontación.

10.4. Generando algo nuevo o inmersos en el sistema

Un cuarto elemento para discernir, es detectar cuándo estamos siendo germen de algo distinto y cuándo estamos siendo parte de un sistema que legitima el no acceso a derechos. El empleo o la vivienda son ejemplos claros, las políticas de emprendimiento pueden terminar por responsabilizar a quienes se han visto expulsados del sistema laboral, en el marco de la vivienda los Tribunales han tenido que situar la prevalencia de la garantía del derecho frente a las prácticas de vulneración del mismo. En estos temas serían necesarios espacios de reflexión y análisis entre organizaciones, de aportación, de búsqueda y aprendizaje compartido, será en ese diálogo crítico como podremos avanzar.

10.5. Honestidad en las opciones

Quizás uno de los elementos clave en nuestro discernimiento sea un ejercicio de honestidad para saber cuándo estamos trabajando en propuestas que queremos conseguir que sean realidad y ello implica acercar, negociar, consensuar y cuándo estamos influidos por el cálculo de intereses de todo tipo (económicos, de reputación, de visibilidad, de acceso a espacios de poder, ...) que están haciendo que no sirvamos con radicalidad a nuestra misión y a las personas más vulnerables.

11. CONCLUSIÓN

La pregunta central es si estamos cambiando algo, si el aporte –unido a muchos otros desde muchos sectores- que hacemos las organizaciones de la sociedad civil está generando cambios en la vida de las personas, en su acceso a los derechos. Y si lo que hacemos es signo de una forma de hacer distinta, porque importa el qué e importa el cómo, porque la congruencia entre lo que somos, decimos y hacemos, es imprescindible.

Un defensor de derechos humanos, que ha tenido que salir de su país, que ha visto cómo eran asesinadas personas cercanas, expresaba su esperanza. Esperanza radicada en comunidades organizadas y defendiendo sus derechos que, en algunos casos, estaban frenando proyectos de empresas que de lo contrario terminarían con su tierra y medios de vida.

Quizás la pregunta para el sector es si aportamos esperanza porque somos posibilitadores de comunidad, de una sociedad que habla en plural, donde hay un nosotros y nosotras sin excepciones, y desde ahí somos posibilitares de cambios estructurales que transforman las condiciones de vida.

Desde esas claves impulsemos, una incidencia política que nos haga acción concreta y red global. Una incidencia política que sea acción de la sociedad civil comprometida de forma que de ahí emane una red que sostenga, una red en la que las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión sean parte, una red en la que la defensa de los derechos y la propuesta sean la guía (alejados de cualquier otro interés). Una incidencia política libre, desde la fidelidad a las personas que ven vulnerados sus derechos, independiente, sin cálculos de otro tipo. Una incidencia política en la que pongamos compromiso y pasión, sabiduría y conocimiento.

Los movimientos populares de América Latina sostienen que la incidencia es “organizar políticamente la esperanza”. Ojalá seamos capaces de estar a la altura de ese reto.